

San Luis Potosí, S. L. P; 28 de Junio de 2023.

RECIBIDO

JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN
"CONGRESO CALIFICADO"
P R E S E N T E.-



Para mí, el ser legislador conlleva un gran compromiso ético y de gran seriedad; soy democrata convencido; por ello, asumo que estamos sujetos a una constante revisión desde distintas perspectivas. La evaluación que realiza "Congreso Calificado" debiera ser un instrumento más de ese importante análisis.

El ejercicio de "Congreso Calificado" tiene una singular manera de evaluar el desempeño de los legisladores. Particularmente no comparto esa forma de calificar; sin embargo, en este documento no me referiré a señalar las deficiencias de ese proceso: mi objetivo es exponer la forma sesgada de calificarme mediante esa metodología, ante un análisis donde mi evaluación no está correctamente sustentada.

Tomando en cuenta la forma de comunicar mediáticamente cada evaluación, me veo obligado a exhibir este tema ante la opinión pública; ante ello, expongo lo siguiente:

El 19 de marzo pasado, se publicó la "Sexta Evaluación de Congreso Calificado" en la que fui colocado, como en las anteriores, en el último lugar.

| Publicación de la "Sexta Evaluación de Congreso Calificado" | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|--------------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|----------------|--------|
| "Indicadores positivos" | | | | | | | "Indicadores negativos" | | | | | |
| Eficacia Legislativa | Eficacia Política | Alto impacto legislativo | Vinculación ciudadana | Transparencia | Congruencia legislativa | SUBTOTAL A (+) | Iniciativas caducas | Puntos caducos | Inasistencias/retardos | Negligencia vs iniciativas ciudadanas | SUBTOTAL B (-) | TOTAL |
| 0 | 0.643 | 0 | 2 | 2 | 0.6 | 5.243 | -1.5 | -1 | -3 | -0.25 | -5.75 | -0.517 |

Analicé los indicadores de la "Metodología 2021", así como la congruencia en relación a mi desempeño del último trimestre evaluado. Como resultado de este análisis, platicamos y se acordó que miembros de mi equipo se reunirían contigo para exponer estas dudas.

RECIBIDO



Dicha reunión se tuvo el día 5 de abril pasado; se expuso particularmente sobre la sección de indicadores negativos, en la cual se comentó que:

- a) La calificación sobre las iniciativas y puntos de acuerdo caducos era inconsistente.
- b) En el periodo que corresponde la evaluación, no tuve ningún retardo y tampoco inasistencias.
- c) No pertenecía a ninguna comisión que haya sido negligente con las iniciativas que presentan los ciudadanos.

En dicha reunión se aclaró que al restar esos puntos negativos serían suficientes para que, inevitablemente, quedara yo en último lugar. Asimismo, se consideró que por el momento no se analizaría la sección de puntos positivos, sino hasta la aclaración de los primeros expuestos.

Por ello, te comprometiste a revisar a profundidad esa evaluación con tu equipo, y a la brevedad tener una respuesta sobre esos cuestionamientos. Pasó un tiempo prudente y después te busqué un par de veces sin tener respuesta sobre dicho análisis. El 23 de abril me contactaste para hacerme saber que ya se contaba con la información para podernos reunir al día siguiente y revisarla; hecho que no sucedió. Entendí, que la respuesta está en esa falta de respuesta.

Ante ello, encargué un dictamen meticuloso sobre toda la información de la evaluación de "Congreso Calificado" a la legislatura. Por lo que concluí, que las calificaciones publicadas no soportan un peritaje de su propia metodología.

Ejemplifico uno de los criterios de los indicadores negativos y el cómo son manipulados:

Del análisis de las gacetas del Congreso se desprende que, del 16 de diciembre de 2022 al 16 de marzo de 2023 (periodo que comprende la "sexta evaluación"), no presenté retardos, ni tampoco inasistencias. La metodología de Congreso Calificado asigna un -3 (menos tres puntos) al legislador que más faltas e inasistencias haya presentado. Por lo que este indicador, en mi caso, tendría que estar en cero; sin embargo, se restó el máximo que la metodología permite. Conforme al dictamen así debió haber quedado la evaluación:

| Calificación conforme a dictamen realizado | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--------------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------|--|----------------|-------|
| "Indicadores positivos" | | | | | | | "Indicadores negativos" | | | | | |
| Eficacia Legislativa | Eficacia Política | Alto impacto legislativo | Vinculación ciudadana | Transparencia | Congruencia legislativa | SUBTOTAL A (+) | Iniciativas caducas | Puntos caducos | Inasistencias/retardos | Negligencias vs iniciativas ciudadanas | SUBTOTAL B (-) | TOTAL |
| 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0.6 | 4.6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.6 |

Producto del dictamen, puedo afirmar que, en todos los renglones existen constantes irregularidades que afectan de muchas maneras a la gran mayoría de las y los legisladores, así como al Congreso en su totalidad.

Por ende, solicito:

- 1.- Retractarse mediante las mismas instancias de comunicación que se utilizan para difundir las evaluaciones trimestrales.

ATENTAMENTE

DIPUTADO


HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI

RECIBIDO



28-06-23

CONGRESO CALIFICADO

